



De: SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA DE LA UGCI ENFERMEDADES
INFECCIOSAS, MICROBIOLOGÍA Y MEDICINA PREVENTIVA
HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA

A: TODAS DIRECCIONES U.G.C, UNIDADES MÉDICAS, FARMACIA,
SUPERVISIONES ENFERMERÍA; JEFATURA PERSONAL
SUBALTERNO; DIRECCIONES DE ENFERMERÍA, MÉDICA,
RECURSOS HUMANOS Y JEFATURA PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES UPRL-III-7.

Fecha: 19 de Octubre 2015

Respecto a la actividad de prevención sobre el Personal Trabajador de los Centros del Hospital Regional de Málaga, mediante la **Vacunación Anual Antigripal** para la **temporada 2015/2016**, le informamos que el preparado vacunal, recomendado por la OMS, está compuesto por tres cepas virales, que son:

A/H₁N₁-pandémica 2009, que circuló ampliamente en nuestro medio entre las personas, la A/H₃N₂ estacional y la B/estacional.

Las 3 cepas virales incluidas en la Vacuna están formuladas como "**Vacuna inactivada de antígenos de superficie**", cultivada en huevo

La aplicación es por **vía intramuscular**, mediante **dosis única anual**, si NO presenta historia de alergia a proteínas huevo y NO existiese alguna otra contraindicación.

La protección inmune válida se alcanza, generalmente, **al finalizar la segunda semana** tras su aplicación.

La vacuna está disponible desde el **lunes 26 de octubre**, en horas de **10,00 a 13,00 h.** de Lunes a Viernes en:

- a) Hospital General 4ª planta P.A. (extensión 901758)
- b) Hospital Materno-Infantil planta tercera interalas central (extensión 902243)

Consideramos notas de interés:

PRIMERO.- Es especialmente importante, como lo han reflejado recientemente Organismos y Sociedades Científicas Internacionales, la Unión Europea, el Ministerio de Sanidad, y la Consejería de I./Salud/BS, el que aquellas personas que **"trabajen en contacto directo con enfermos ingresados o en Consultas Externas o en Hospitalización Domiciliaria, tengan especial facilidad de acceso a la aplicación de la Vacunación Antigripal Estacional, en el medio laboral**

hospitalario, para quedar protegidos, al tiempo que se evita posible infección (en caso de ser fuente) a pacientes vulnerables pertenecientes a grupos de riesgo por problemas clínicos crónicos.

SEGUNDO.- La atención a pacientes con especiales características clínicas, que les hacen muy propensos, a tener complicaciones (a veces grave) si contrajesen enfermedad por alguno de los virus frente a los que la vacuna protegería, hace que recalquemos, con especial énfasis, que esta Empresa pone la vacuna a disposición de **TODOS SUS TRABAJADORES para que se protejan** mediante la vacunación, consiguiendo con ello beneficio **directo** para el propio Trabajador e **indirecto**, pero muy importante, para la atención prestada a cierta población de pacientes en nuestros Centros asistidos durante los meses de actividad gripal (otoño-invierno 2015-16).

TERCERO.- Los adultos requieren **UNA sola dosis** de la "**Vacuna inactivada de antígenos de superficie**" conteniendo las cepas A/H₁N₁; A/H₃N₂; y B, aplicada por vía intramuscular en deltoides (brazo), con solo medio centímetro cúbico (0,5 mL).

CUARTO.- Las personas que recibieron la vacuna contra la gripe en Campañas anteriores, deben también vacunarse este Otoño 2015. La formulación es diferente para dos cepas virales, respecto de la composición de la Vacuna del año pasado.

QUINTO.- Como ampliación informativa sobre los puntos anteriores, consideramos que deben prestar especial atención, aquellas personas empleadas en nuestro Hospital, incluidas en algunos de los Grupos de mayor riesgo y que resaltamos para su muy recomendada vacunación:

5.1. Trabajadores en "**contacto mantenido en el tiempo, con pacientes susceptibles de complicar su curso clínico**" en caso de infección gripal, (v.gr. trabajadores de Urgencias y Críticos, UVIs, Unidades Infecciosas, Neumología, Pediatría, Neonatología, Obstetricia-Ginecología, Cardiología, Oncología, Oncología Radioterápica, Quemados-C.Plástica, Hematología, M. Interna, Maternidad, Nefrología, Unidad Diálisis, Endocrinología-Nutrición, Rehabilitación, Hospitales de Día, Unidades de Trasplantes, Facultativos de las Especialidades con guardia durante la temporada prevista, Enfermería y Aux. Enfermería de todas las Unidades Asistenciales, Enfermería de Enlace Interniveles, Servicios de Mantenimiento, y Celadores como más significativos).

5.2. Trabajadores con "**patología de base**", pertenecientes a Grupos de Riesgo por problemas crónicos: pulmonares, hábito-fumadores, cardiopatías, diabetes, metabolopatías, cáncer, nefropatías, hepatopatías, falta de bazo, enfermedad inflamatoria intestinal, enfermedad neuromuscular, obesidad (IMC importante) hemoglobinopatías o déficits inmunológicos importantes.

5.3. Personal perteneciente a los "**equipos de hospitalización a domicilio**".

5.4. Aquellos Trabajadores que por "**circunstancias de su entorno familiar**" pudieran transmitir la gripe, a sujetos de alto riesgo en su propio domicilio

Incluye también padres y convivientes y personal asistencial que cuiden a lactantes menores de 6 meses de edad, durante esta temporada otoño-invierno.

5.5. Trabajadoras **embarazadas** durante este Otoño-Invierno.

SEXTO.- Las preocupaciones relacionadas con la inocuidad y la eficacia de la vacuna contra la Gripe Estacional, pueden quedar disipadas, pues le informamos que la vacuna se somete a una revisión por la Agencia Europea del Medicamento, para asegurar su inocuidad y su potencia antes de ser aprobada para aplicar a las personas. Los adultos sanos "no vacunados", que contrajesen la Gripe esta temporada, pueden transmitir algunos de los virus gripales a otra persona, desde 1 día antes de comenzar sus síntomas, y pueden continuar infectando a otras personas, hasta 5 días después de enfermar.

Puede estimarse que en fechas de este otoño/ invierno 2014-15, co-circularán: la cepa del 2009 A/H₁N₁; la cepa A/H₃N₂ estacional; y la cepa B estacional, frente a las que esta vacuna, es protectora específicamente y para ello así formulada.

Esta información está dentro de la "INICIATIVA PARA MEJORAR LA VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE EN EL PERSONAL DE ESTE HOSPITAL" y como paquete educativo.

Cualquier información adicional (incluida sesión informativa) para Centros del: a) Hospital General y CARE, puede ser solicitada a Medicina Preventiva al teléfono extensión 901758; y b) para los Centros H. M-Infantil y Civil, al teléfono extensión 902243. Para aquellos Trabajadores salientes del turno de noche, existe programada vacunación a las 8,00 y hasta 8,30 de los Viernes de los meses Octubre y Noviembre 2015..

En la Intranet del Hospital queda todo esto colgado para mayor difusión.

Lo que traslado para su conocimiento, rogándole la mayor difusión.

Jefe de Sección Medicina Preventiva
Fdo: Dr. Oña Compán

UGCI ENFERMEDADES INFECCIOSAS, MICROBIOLOGIA Y MEDICINA
PREVENTIVA

HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA
SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA